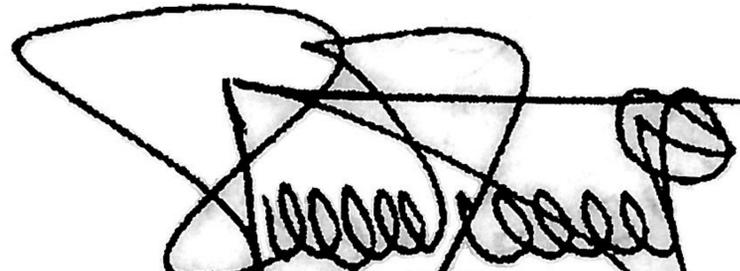




Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fijan y se entienden notificadas las Resoluciones CSJBR15-60 y CSJBR15-61 del 15 de abril de 2015, proferidas por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, por medio de la cual se resuelven recursos de reposición y se conceden los de apelación interpuestos en contra de la Resolución CSJBR14-205 del 30 de diciembre de 2014 por medio de la cual se publicaron los resultados de la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal y Administrativo de Boyacá y Casanare, convocado mediante Acuerdo CSJBA13-327 del 28 de noviembre de 2013.



REINALDO JAIME GONZÁLEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial